

EDICTO

Nº Edicto: 10388

Carátula: B.A.V. C/ G.C.A. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:D-1SAO506-F2021
1ª Ins.:5759/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6093

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "B.A.V. C/ G.C.A. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)" Expte N° 5759/2021, hace saber al Sr. Claudio Alberto GÓMEZ DNI. 22.124.911 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 16 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la provincia (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 14 de junio de 2022.-